



V LEGISLATURA NÚM. 183

8 de julio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

RETIRADA

PPL-19 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre indemnizaciones a las personas excluidas de los beneficios establecidos en la disposición adicional decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios de 1990 y 1992: escrito de retirada.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

RETIRADA

PPL-19 *Del G.P. Socialista Canario, sobre indemnizaciones a las personas excluidas de los beneficios establecidos en la disposición adicional decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios de 1990 y 1992: escrito de retirada.*

*(Publicación: BOPC núm. 89, de 15/4/02.)
(Registro de Entrada núm. 1.714, de 21/6/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.3.- Del G.P. Socialista Canario, sobre indemnizaciones a las personas excluidas de los beneficios establecidos en la disposición adicional decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios de 1990 y 1992: escrito de retirada.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario proponente por el que retira dicha proposición de ley, no habiendo tenido lugar el debate de toma en consideración por el Pleno de la Cámara, en conformidad con lo previsto en el artículo 133.2 del Reglamento del Parlamento, se acuerda dar por retirada la citada proposición de ley.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

